

Oficio Nro.219-SC
Quito, 07 de abril de 2016

Señor
Carlos Mantilla B.
Presidente y Director
DIARIO EL COMERCIO
Ciudad.-

De mi consideración:

En la edición digital de Diario El Comercio de fecha 07 de abril de 2016, 08:42 am, se publicó una noticia bajo el titular "**El incremento del peaje del túnel de Guayasamín tiene dos escenarios**", cuyo desarrollo por parte de la periodista Mayra Pacheco, textualmente afirma: "Son dos escenarios que se plantean sobre este hecho: uno propuesto por la empresa constructora para incrementar el valor a partir de julio del 2017; y, el otro, el anunciado por el alcalde **Mauricio Rodas**, para que el aumento se dé una vez que termine la construcción de la obra luego de 28 meses; es decir, en agosto de 2018".

Igualmente, la periodista Mayra Pacheco afirma en el párrafo cuarto de su noticia: "En esta propuesta, aprobada en el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmp), el 15 de marzo de 2016, se establece que a partir de julio del 2017 los usuarios del peaje deberán cancelar USD 0,75. Y a partir de enero del 2018 el costo sería USD 1".

Al respecto debo manifestar que el Alcalde Mauricio Rodas claramente informó a la ciudadanía, incluida la periodista Mayra Pacheco, que durante la ejecución de la obra no habrá incremento en el valor de los peajes. Según el contrato suscrito entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y el consorcio constructor, un eventual ajuste del peaje solo será posible cuando se concluya el proyecto en su totalidad en el plazo fijo de 28 meses.

Por lo expuesto y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, solicito a Usted que de forma inmediata se rectifique y aclare la noticia publicada, pues si bien la misma fue posteriormente modificada, se ha generado confusión en la ciudadanía.

De igual forma agradeceré que a futuro las noticias publicadas por Diario El Comercio se sujeten a la información proporcionada de forma oficial.

Atentamente,


Carlos Ordóñez
Director de de Medios Públicos
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO